



## Requisitos para presentación Oral Residentes:

- 1.- Serán **ACEPTADOS** para su presentación los trabajos que se ajusten plenamente al presente reglamento, llenen adecuadamente el formato de inscripción de trabajo y lo envíen oportunamente al siguiente correo: [comisioncientifica.amcbm@gmail.com](mailto:comisioncientifica.amcbm@gmail.com)
- 2.- Como es costumbre se realizarán una serie de ponencias orales a cargo de los residentes con el objetivo de incentivar su participación en el marco de los Congresos Nacionales e Internacionales de la AMCBM Colegio; por lo tanto, las exposiciones se deberán enfocar en el tema central del programa científico del XX Seminario Nacional e Internacional de la AMCBM Colegio, que en esta ocasión estará enfocado a las “**Complicaciones en Cirugía Oral y Maxilofacial**”, aquellos trabajos que no sean del tema serán descartados.
- 3.- Junto con el resumen se debe enviar firmada la carta de “leyenda de protección y uso de datos personales.
- 4.- La presentación deberá ser de un tema de interés general y podrá ser: De un caso clínico, revisión de la literatura, trabajo de investigación, etc., deberá tener en cuenta que serán aceptados los trabajos mas atractivos científicamente.
  - **La evaluación del resumen es el principal criterio para la aceptación o rechazo de una solicitud de presentación oral.**
- 5.- El trabajo debe ser original e inédito, que no haya sido presentado en ningún otro evento científico nacional y que no este sometido a evaluación para su publicación al momento del concurso.
- 6.- El **AUTOR** del trabajo debe ser el **RESIDENTE** (de cualquier año) y los coautores serán los responsables del caso clínico/revisión de la literatura/trabajo de investigación, etc. El residente deberá de contar con la autorización de su jefe de servicio.
- 7.- El Residente expositor y coautores deberán estar **inscritos al evento**, para poder realizar la exposición de su trabajo y recibir constancia de su participación. **No habrá excepciones.**
  - Únicamente se aceptará **UN** Autor y **DOS** Coautores por trabajo, por lo que se emitirán constancias solamente para este número de participantes.
- 8.- El autor solo podrá registrar **UN** trabajo de exposición oral; en caso de enviar mas de un trabajo oral, solo se aceptará el primer registrado.

9.- La fecha límite para el registro será el **viernes 26 de marzo del 2021** a las **20:00 hrs. (hora de la Cd. De México)**. Cualquier trabajo que sea enviado después de esa fecha y hora será rechazado para su participación.

10.- Todas las solicitudes registradas serán revisadas y se notificará vía correo electrónico registrado, si su trabajo de exposición ha sido **ACEPTADO** para ser presentado.

- Antes de la fecha mencionada podrá solicitar una carta a la comisión científica para trámites institucionales, explicando que su trabajo se encuentra en la revisión para su posible presentación en el congreso.

11.- La presentación oral será de **10 minutos** en el tiempo de exposición y 5 minutos serán destinados a preguntas y respuestas. **LE PEDIMOS QUE SE APEGUE AL TIEMPO ESTABLECIDO** y nos evite la interrupción de su plática (ya que su evaluación será perjudicada).

12.- En caso de que su trabajo sea aceptado, se le notificará vía correo electrónico a más tardar el día **15 de abril** el horario de su presentación oral.

- **El día de inicio del congreso, le pediremos se ponga en contacto con alguno de los miembros de la comisión científica, para entregar (obligatoriamente) un USB con su presentación, en un sobre cerrado con sus datos personales, el cual se le entregará al término de las presentaciones orales de residentes.**
- Recibirá una carta en la que la AMCBM a través de la comisión científica, se compromete a dar protección y resguardo a su información.
- No se permitirá realizar cambio de equipo de cómputo, entre cada exposición, la comisión científica y los encargados de la proyección, deberán disponer de las presentaciones, para agilizar el tiempo entre cada participante.

13.- Deberá acercarse a los integrantes de la comisión científica o a los organizadores del evento, al inicio del seminario, o durante el registro en la sede, para asegurarse de que su TRABAJO no tenga alteraciones o cambios.

Dr. David Villanueva Jurado ([villanuevadr@gmail.com](mailto:villanuevadr@gmail.com)) (722-264-4414)

Dr. Hernán Castilla Canseco ([castilla\\_hernan@yahoo.com.mx](mailto:castilla_hernan@yahoo.com.mx)) (55-3398-2851)

Dr. Erick Geovanny Reyes Castañeda ([yutshe@hotmail.com](mailto:yutshe@hotmail.com)) (55-1359-7307)

14.- Las ponencias serán evaluadas por un jurado durante la exposición, dicho jurado realizará los cuestionamientos que amerite su presentación.

15.- La exposición del residente que resulte ganadora, obtendrá una beca del 100% en la inscripción al siguiente evento de la AMCBM.

16.- Todo lo previsto en estas bases será resuelto por los integrantes de la comisión científica.

COMISIÓN CIENTÍFICA

Bienio 2019-2021